



## A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA:

Se les informa que el viernes 5 de noviembre, en la décimo séptima sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico, este cuerpo colegiado aprobó el *Plan de Transición para el Regreso Seguro, Ordenado y por Etapas a las Actividades Académicas Presenciales en la Facultad de Economía*, que contempla los siguientes ocho ejes de acción:

- a) Acceso seguro y programado a los cubículos del profesorado. (<https://forms.gle/rMeX1KVcV2AFegd96>)
- b) Asesoría presencial del alumnado que se encuentra realizando su tesis en la División de Estudios Profesionales (DEP) y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). (<https://forms.gle/njW64USoHu4xgMp26>)
- c) Acceso seguro y ordenado a las Bibliotecas de la Facultad de Economía, de licenciatura <https://forms.gle/snzhibPqSoiuHpVV7> y de Posgrado <https://forms.gle/xbXKzVi1t3CcuRtr6>
- d) Ampliación de los horarios para la realización de los trámites escolares del alumnado de nivel licenciatura.
- e) Asesorías presenciales para el alumnado de la licenciatura escolarizada en materias programadas por la DEP y con aforos reducidos en instalaciones de la Facultad. (<https://forms.gle/yvxnRaAqagFofBbf6>)
- f) Apoyo al rendimiento escolar (SUAYED).
- g) Atención al profesorado para realizar trámites administrativos en las instalaciones de la Facultad.
- h) Realización de conferencias, seminarios o mesas académicas en modalidad híbrida.

La aprobación de este plan entra en vigor a partir del martes 16 de noviembre y está sujeto a la evolución del semáforo epidemiológico, y el consecuente proceso de toma de decisiones de la Universidad y del H. Consejo Técnico.

Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CDMX, 16 de noviembre de 2021

LA SECRETARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

